



## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED]: funcionario de la CARM e Inspector acreditado por el CSN,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día 3 de junio de dos mil dieciséis en la Delegación de APPLUS NORCONTROL, S.L.U. en Murcia, sita en [REDACTED], [REDACTED] 30395 - Cartagena, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección de control de la Delegación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, medida de densidad y humedad de suelos y análisis de materiales, cuya última modificación fue autorizada por la Dirección General de Energía y Minas de la Xunta de Galicia con fecha 8 de agosto de 2014.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación en la Delegación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica. También colaboró con la Inspección el Operador D. [REDACTED]

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información documentada aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- La disposición de los elementos que integran la delegación de la instalación radiactiva, no han sufrido modificaciones en relación a la descrita en el Acta correspondiente a la visita anterior de 22/05/2015.

Applu [REDACTED]

- En el momento de la inspección hay en el bunker de almacenamiento, cuatro gammágrafos con Ir 192 marca [REDACTED]. Tres de ellos [REDACTED], con los nº de serie: D5807, D4280, D4278, y el otro [REDACTED] con el nº/s D4158, que está almacenado fuera de servicio desde el 16/12/13 con la fuente radiactiva decaída.
- En la instalación se encuentran tres telemandos correctamente identificados y con verificación inferior a 9 meses. Son del modelo [REDACTED], con los nº de serie y fechas de verificación, por [REDACTED] siguientes: AP-TL-C12 el 16/10/15, AP-TL-C13 el 06/04/16 y NOR-TL-115 el 15/01/16. Además hay uno más fuera de uso
- Para la instalación se disponen de un total de 4 dosímetros de lectura directa, operativos, marca [REDACTED] modelo [REDACTED], asignado cada uno de ellos a cada uno de los operadores, con calibración del [REDACTED] [REDACTED] en febrero de 2015. Los nº de serie son: DM 02336, DM 02438, DM 02474 y DM 00854.
- Los monitores de radiación son dos de la marca [REDACTED] [REDACTED], Modelo [REDACTED], nºS.: 37904 y 37675, con calibración por el [REDACTED] de febrero de 2015.
- En el momento de la inspección se verifica un vehículo utilizado para transporte de los gammágrafos, marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y matrícula [REDACTED] [REDACTED], que dispone de la señalización reglamentaria (rombos amarillos y placas naranjas), dos extintores de 2 kg cada uno, ambos en el compartimento de la carga, la correspondiente carta de porte tipo, ficha de seguridad con hoja de acciones en caso de emergencia, hoja de ruta y botiquín.

## DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- En el momento de la inspección, se realizan medidas de tasa de dosis que arrojan las siguientes lecturas:
  - Con los cuatro equipos en el bunker de almacenamiento:
    - A) Junto a la pared lateral de hormigón del bunker, por la cara exterior que dá a la nave, a 0,8 metros de altura sobre el suelo: 100 nSv/h,
    - B) En contacto con el bunker, sobre la puerta metálica que cierra por la parte superior al bunker: 10,4 µSv/h.
    - C) Junto a la pared lateral de hormigón del bunker, por la cara exterior que dá a la sala de almacenamiento: 0,3 µSv/h



- En contacto con cada equipo, fuera del bunker de almacenamiento, se registra la siguiente tasa de dosis en  $\mu\text{Sv/h}$ :

Nº Serie	Fuente	Modelo	Nº Serie	En contacto	A 1 m
D5807	Ir 192		27322H	130 $\mu\text{Sv/h}$	2,7 $\mu\text{Sv/h}$
D4280	Ir 192		23492H	34 $\mu\text{Sv/h}$	0,5 $\mu\text{Sv/h}$
D4278	Ir 192		22750H	42 $\mu\text{Sv/h}$	0,97 $\mu\text{Sv/h}$
D4158	Ir 192		G290	9,0 $\mu\text{Sv/h}$	-

### TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se exhiben los Diarios de Operaciones de cada uno de los equipos ubicados en la Delegación, en los que el operador anota todos los aspectos que afectan a cada uno de los trabajos que se realizan, las pertinentes revisiones y recargas de cada uno de los equipos, apareciendo la firma periódica del Supervisor. La Inspección los sella.
- La revisión y comprobación de la hermeticidad de los equipos ha sido certificada por la empresa [REDACTED] en la fecha indicada en el cuadro siguiente:



Equipo	/s de	Revis. y recar.	Nº /s de fuente	Certif. hermetic.	Actividad Inic.
D4278		15/01/16	20051G/22750H	22/01/16	33 Ci
D4280		16/10/15	20067G/23492H	22/10/15	64 Ci
D5807		06/04/16	28260G/27322H	08/04/16	66 Ci
D4158			87552/G290	27/03/2013	Fuera de uso

- Las licencias de un supervisor y seis operadores adscritos a la delegación están vigentes, pero la de otro operador adscrito está caducada el 17/06/016, respecto a lo cual manifiesta el representante que se envió la documentación al CSN para la renovación. También se cuenta en la delegación con siete ayudantes.
- A fecha de abril de 2016, el control dosimétrico realizado sobre 15 dosímetros asignados a la delegación, por la empresa [REDACTED] muestra unas dosis mensuales no significativas, siendo también los valores acumulados normales, tanto a un año como a cinco años.
- Justifican la Vigilancia médica de todo el personal expuesto, realizada durante los últimos 12 meses por el servicio de Prevención de [REDACTED],



CSN-RM/AIN/121/IRA-1108/2016  
Hoja 4 de 4

con fechas comprendidas entre julio y diciembre de 2015 y entre marzo y mayo de 2016.

- El último curso de formación del personal expuesto se realizó el 07/10/15.
- El titular exhibe a la Inspección Seguro de transporte de material radiactivo amparado en póliza nº 78002644 de la compañía [REDACTED] de vencimiento 1/1/2017.
- Se acredita la asignación de Consejero de Transporte a D. [REDACTED] en marzo de 2016.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Región de Murcia, a fecha veintinueve de julio de 2016.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de APPULS NORCONTROL, S.L.U. Delegación en Cartagena, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Foto y compare*

Appulus